

**EXTRACTO DE PUBLICACIÓN**  
**ATT-DTLTIC-EXP PUB LP 6/2021**

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes publica el siguiente extracto, a solicitud de parte interesada. Los propietarios de bienes y otras personas que creyesen resultar afectados por la otorgación de esta licencia pueden presentar objeciones u observaciones en las oficinas de la ATT, por escrito, indicando nombre, dirección, teléfono y fax.

- a) Frecuencias destinadas para: Comunicaciones de voz  
b) Cobertura:

N°	Estaciones de Transmisión Fijas
1	Estación ALTO ACHACHICALA: Avenida Chacaltaya s/n - 5 km desde la ceja de El Alto, ciudad de El Alto
2	Estación MIRAFLORES: Av. Illimani N° 1987, zona Miraflores, ciudad de La Paz.

- c) Frecuencias del espectro a ser utilizadas y el Ancho de banda:

N°	Estaciones de Transmisión Fijas	Frecuencias [MHz]	Ancho de Banda [MHz]
1	Estación ALTO ACHACHICALA	161,82 161,97	0,016
	Estación MIRAFLORES	162,12 162,21 167,40 167,49 167,64 168,00	0.016

- d) Coordenadas Geográficas:

N°	Estaciones de Transmisión Fijas	Latitud Sur	Longitud Oeste
1	Estación ALTO ACHACHICALA: Avenida Chacaltaya s/n - 5 km desde la ceja de El Alto, ciudad de El Alto	16°27'58,33"	68°10'0,62"
2	Estación MIRAFLORES: Av. Illimani N° 1987, zona Miraflores, ciudad de La Paz.	16°29'57,28"	68°07'31,09"

- e) Presentación de objeciones u observaciones:

Hasta horas 18:30 del 24 de febrero de 2021

Dirección de ATT:

Calle 13 # 8260 zona Calacoto,  
Casilla 6692, La Paz, Teléfono 2772266, Fax 2772299.

FECHA DE PUBLICACIÓN:

18 de febrero de 2021



I-LP-6520